

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 106

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 109/97 SOLICITANDO LA DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA INTEGRAR EL CONSEJO PROVINCIAL DE PESCA.

TRAT. CONJ. CON AS. 117/97

Entró en la Sesión 17/04/97

Girado a la Comisión PR - RESOL. 050/97
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Ejecutivo



NOTA Nº
LETRA: GOB.

109

USHUAIA, - 4 ABR. 1997

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de solicitarle la designación de un representante de la Comisión de Recursos Naturales para integrar el Consejo Provincial de Pesca, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 539 de la Ley Provincial 244.

Sin otro particular, saludo al señor Presidente, con atenta y distinguida consideración.


JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE
LA LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. MIGUEL ANGEL CASTRO
S/D

Por disposición del Sr. Presidente, se fue a
Secretaría Legislativa a su efect. -
44, 08/04/PT 